

OFERTA DE FACULTATIVOS C.S.GRAN CAPITAN

RELACION DE FACULTATIVOS DE MEDICINA FAMILIAR Y PEDIATRIA / DISPONIBILIDAD DE ELECCION DESDE EL 15/12/2011

MEDICOS DE FAMILIA	CLAVE MEDICA	HORARIO (*)					*OFERTA			
		L	M	X	J	V	7 - 64	65-74	>74	
GUERRERO GARCÍA, FRANCISCO	18050686	M	T	M	M	M	C	C	C	
MORENO GARCIA, MANUEL	18020374	M	M	T	M	M	C	C	C	
FERRER LUQUE, FRANCISCO	18020677	M	M	M	T	M	C	C	C	
TEJERO MARTOS, FERNANDO DAVID	18030175	T	M	M	M	M	A	A	A	
LÓPEZ ROSIQUE, JUAN ANTONIO	18030377	T	M	M	M	M	A	A	A	
TORMO MOLINA, JUAN	18030882	M	M	M	T	M	C	C	C	
MONTORO RUIZ, RAFAEL	18050181	M	T	M	M	M	A	A	A	
VARGAS GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	18050282	M	M	M	T	M	A	C	C	
VERCHER MORENO, ENRIQUE	18050484	T	M	M	M	M	A	C	A	
BONILLO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	18050787	M	T	M	M	M	C	A	A	
SÁNCHEZ ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	18050888	M	T	M	M	M	A	C	A	
GARCÍA RODRIGUEZ, FRANCISCO EMILIO	18050989	M	T	M	M	M	A	A	A	
CARRASCO GULLÉN, MARÍA LUISA	18051292	T	M	M	M	M	C	A	A	
HUERTAS JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	18051393	M	T	M	M	M	A	A	A	
MATEOS PÉREZ, MANUEL	18051696	M	M	M	T	M	A	C	A	
ASENSIO AVILES, EDUARDO	18738275	M	M	T	M	M	A	C	A	
FERNÁNDEZ OSUNA, MARÍA DEL CARMEN	18738376	M	M	M	T	M	A	A	A	
GARCIA TORRES ENTRALA, Mª ANGUSTIAS	18738477	M	M	T	M	M	C	C	C	
MENGIBAR GOMEZ, ANDRÉS	18738578	T	M	T	M	M	A	A	A	
MARTIN GARCIA, INMACULADA	18738679	M	M	T	M	M	C	C	C	
GARVAYO HERNANDEZ, GLORIA	18738780	M	M	T	M	M	A	C	A	
GALVEZ IBÁÑEZ, MANUEL	18745551	M	M	T	M	M	A	A	A	
DÍAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ENRIQUE	18749995	T	M	M	M	M	A	A	C	
SUAREZ PINILLA, FRANCISCO	18750096	M	M	M	T	M	A	A	C	
PEDIATRAS							< 1 año	1-2 años	3-6años	7-13años
VEGA PÉREZ, SALOMÉ	180407-84	M	M	M	T	M	A	A	A	A
BOLIVAR GALIANO, VICTOR	180408-85	M	M	T	M	M	C	C	C	C
AVILA NAVARRO, JOSE LUIS	180410-87	T	T	M	M	M	C	A	A	A

****OFERTA:** La elección es posible realizarla a cualquier médico que trabaje en el Distrito y que tenga el cupo abierto (A), no obstante en el caso que se solicite un médico

de Centros de Salud lejanos al domicilio, el paciente debe ser informado que la atención domiciliaria podrá ser derivada al centro que por cercanía corresponda

La solicitud de elección **no necesita esperar respuesta de aceptación/denegación** cuando la persona tenga su domicilio en el Distrito, esté correctamente en BDU,

solicite un médico con cupo abierto y hayan transcurrido 3 meses desde el último cambio de médico voluntario realizado

El médico de familia puede ser elegido a partir de los 7 años de edad, y obligatoriamente antes de cumplir 14 años; en caso contrario el médico de familia es asignado de oficio.

El pediatra puede ser solicitado hasta los 13 años, permaneciendo el usuario con él hasta el día que cumpla 14 años, a no ser que se solicite antes pasar a un médico de familia.

***HORARIO:** Es necesario solicitar Cita Previa. En **TODOS** los casos que la Cita se solicite para el día siguiente el SAC ofrecerá una cita "con hora".

Las citas solicitadas para el mismo día pueden ser ofertadas al final de los pacientes citados, siendo atendidas según criterio del facultativo.

que el desplazamiento sea inferior a un mes la asistencia solicitada será atendida alternativamente entre todos los facultativos del centro

-PACIENTES DESPLAZADOS: Los usuarios desplazados deben elegir médico para el periodo que dure el desplazamiento, entre los médicos con cupo abierto. En los casos